

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20449 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de pastos, mediante régimen de concurrencia, sito en el t.m. de Iznájar (Córdoba). Exp. SAP-2024-AYC-108.*

Con fecha 21 de mayo de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de Concesión demanial de aprovechamiento de 106,7947 has de pastos, sitios en polígono 11, parcelas 54 (parcial) y 134 (parcial); y polígono 12, parcela 243 (parcial), en el t.m. de Iznájar, Córdoba, pertenecientes al embalse de Iznájar, por un período de DIEZ (10) AÑOS. El mínimo de la tasa anual a abonar será de 2.816,66 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 3 de septiembre de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la concesión se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2024-AYC-108+20260521+report_PLIEGO.pdf/bbf1883d-317a-5f47-5cfa-6278286fa317

Sevilla, 3 de junio de 2026.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A260026699-1